

*Sobre cómo la articulación de varios programas, se potencian, tras un fin superior*

## **“PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE GENERAL CONESA”**



**Por: Sergio Pérez Rozzi**  
(Argentina)

**E**l trabajo en cuestión, es el documento final del proceso con participación comunitaria, (donde la UIM tuvo un rol clave en su génesis) llevado a cabo durante 2010 y 2011, en el territorio aludido, por un equipo técnico del “Centro Tecnológico de Desarrollo Territorial” de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) coordinado por Sergio Pérez Rozzi, y acompañado por los colegas Alejandro Regueiro y Pablo Cressa, con aplicación de la Metodología del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES - CEPAL / ONU). Pero antes de llegar a las “luces del escenario de la presentación final”, lo producido tiene un derrotero iniciado en 2009 cuando desde el propio municipio en cuestión, se solicitara a la UIM, la posibilidad de contar con su apoyo, para un incipiente proceso de desarrollo territorial desde el programa “Experiencias, saber hacer”. Cumpliendo los requerimientos del caso, el municipio de General Conesa obtuvo la asistencia técnica a través de dicho programa, producto del cual, el técnico del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Javier Valle, viajó a la Patagonia Argentina, y estuvo trabajando en el lugar a lo largo de una semana, con más un espacio virtual de varias semanas, antes y después de dicho viaje, para preparar las actividades a desarrollar en Conesa, y sobre las conclusiones y recomendaciones de dicho paso, respectivamente.

Producto de lo trabajado en dicho marco, con los actores referentes de las instituciones locales, surgió la necesidad de impulsar un plan estratégico de desarrollo territorial, lo cual es relevante destacar, pues lo requirieron las propias instituciones de la sociedad civil, siendo el municipio quién “recogiera el guante”, liderando desde entonces la iniciativa.

Lo que sigue está recogido en la compilación del libro del caso, pero lo relevante, creo, es el hilo conductor del proceso en sí mismo; su coherencia; la innovación y creatividad para gestionar cuando hay escases de recursos financieros desde lo local, y por ende, la multiplicidad de actores exógenos y endógenos puestos a trabajar en un fin común.

Sobre el documento final del caso, podemos decir que el mismo, se enmarca en el contexto de la actual economía global, caracterizada por la flexibilización de los procesos productivos y la revolución de la microinformática y de las comunicaciones. Y a la vez, desde el nuevo rol que han asumido algunos gobiernos sub-nacionales, como el del caso aludido, promoviendo la articulación con el sector privado y demás agentes locales, para explotar las posibilidades de utilización del potencial endógeno existente y la promoción de sistemas locales de empresas y emprendedores, con capacidad de generación de incrementos de productividad, con foco en el empleo, adelantan un nuevo estilo de desarrollo que podría ayudar a la superación de las desigualdades de los territorios de la región latinoamericana en cuestión. En este nuevo escenario mundial la revalorización de lo local como fuente de crecimiento, innovación tecnológica de las actividades productivas de pequeño y mediano tamaño, generación de empleo, capacitación de mano de obra para procesos específicos; el fortalecimiento a la trama de actores institucionales y a su dirigencia, en definitiva, la identificación, valoración y proyección de los recursos locales existentes pueden significar el impulso a procesos de crecimiento y desarrollo endógenos, que muy difícilmente podrían enfrentarse con una óptica centralista. Esa fue la premisa del trabajo en General Conesa, provincia de Río Negro, Argentina.

Pérez Rozzi; Regueiro y Cressa recalcan que, en la medida en que los territorios sub-nacionales como el del caso analizado, puedan realizar procesos autónomos de concertación social público-privada, el desarrollo territorial será posible. Y sólo en la medida en que existan sistemas de financiamiento y otros programas de apoyo que respalden esas decisiones, aún en los territorios de menor desarrollo relativo, se podrá aspirar a caminar hacia la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos para que puedan encarar el mejoramiento de sus condiciones de vida por este medio. Es evidente que el logro de ambos objetivos dependerá directamente de la orientación que se dé a los procesos de descentralización política y fiscal que los países de la región vienen realizando, aunque lentamente.

El trabajo del caso tuvo como protagonistas a actores y agentes del territorio relacionados con la temática del desarrollo local y regional, abordados sobre la base de 4 ejes básicos:

Desarrollo económico y fomento productivo; Ordenamiento territorial e infraestructura;

Aspectos socioculturales y, Trama institucional y finanzas para el desarrollo. Esos actores eran provenientes, tanto del sector público y como de las instituciones de la sociedad civil, con responsabilidades, en el diseño y ejecución de políticas de desarrollo local y manejo y gestión de los recursos humanos, físicos, económicos y técnicos destinados a promover el desarrollo territorial en la localidad de General Conesa.

Finalmente, el caso denota cómo es posible abordar un proceso de desarrollo territorial, aún sin demasiados recursos económico / financieros, en un territorio alejado y de escala minúscula, cuando hay decisión política; intención de innovar y creatividad para la acción.

---

La Editorial de **VOX LOCĀLIS** no se responsabiliza de los juicios y opiniones expresados por los autores en sus artículos y colaboraciones.

uim2.0 años